

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETO N° 1413/2017

ALPA CORRAL, 04 de diciembre de 2017

VISTO:

El viaje que realizarán los alumnos de sexto grado, Promoción 2016 del Colegio Domingo Faustino Sarmiento de esta localidad a la localidad de San Bernardo, desde el 09 al 15 de diciembre de 2017.

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado viaje corresponde al tradicional festejo de fin de cursos, con el que los alumnos celebrarán la culminación de sus estudios primarios.

Que, dada la relevancia que ese viaje de egreso adquiere para los menores y la necesidad económica manifestada por sus padres, corresponde que este Municipio los auxilie mediante el otorgamiento de una ayuda pecuniaria total de Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00), que les permita afrontar parte de los gastos que demande su traslado a la mencionada localidad veraniega.

Que, a los fines de unificar la entrega de la ayuda económica, el pago se realizará por el total mencionado a la señora NANCY CHIECCHIO, D.N.I. N° 30.206.965, con domicilio en calle Las Dalias S/N de esta localidad.

POR ELLO,

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DEL ALPA CORRAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: OTÓRGASE a la señora NAYCY CHIECCHIO, D.N.I. Nº 30.206.965, con domicilio en calle Las Dalias S/N de esta localidad, una ayuda económica única y total de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), con destino al pago de parte de los gastos que irrogará el viaje de los alumnos del sexto grado, Promoción 2016 del Colegio Domingo Faustino Sarmiento de Alpa Corral, a la localidad de San Bernardo desde el 09 al 15 de diciembre de 2017, para festejar la culminación de sus estudios primarios.

ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE que las erogaciones que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputadas a las partidas correspondientes del Presupuesto de Gastos en vigencia.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

MARIA ALEJANDRA PIRANI
Secretaria de Gestión y Economía

MARIA NELIDA ORTIZ
Intendente Municipal